



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 532  
24 de marzo de 2022

#### **Exhorta Congreso local difundir información que prevenga el cáncer de colon**

- *De acuerdo al Informe de Gobierno 2020-2021 únicamente se efectuaron programas de prevención de cáncer de mama y cervicouterino*

Durante la sesión del día de hoy del Congreso de la Ciudad de México se aprobó un punto de acuerdo para exhortar a las personas titulares de la Secretaría de Salud, así como de las 16 alcaldías, para que de acuerdo a sus capacidades presupuestales promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon.

En el marco del “Día Mundial contra el Cáncer de Colon” a celebrarse el próximo 31 de marzo, el diputado Aníbal Cárdenas Morales (PAN), señaló que la proposición busca impulsar alternativas para una detección temprana de este padecimiento, que permita salvar vidas y prevenir la enfermedad a través de hábitos de vida saludables.

El legislador agregó que, en la actualidad, las actividades diarias del grueso de la población les impiden efectuarse los estudios pertinentes que les ayuden a prevenir este trastorno de salud, ya que la regulación actual solamente se acota a otorgar permiso a las personas trabajadoras hasta que ya cuentan con padecimientos.

Por lo que resulta importante la promoción de dichas campañas informativas, pues de acuerdo con estudios del médico Ricardo Flores Rendón, integrante del Colegio Mexicano de Gastroenterología y de la Asociación Americana de Gastroenterología, este tipo de cáncer es el único prevenible, concluyó.

--o0o--